

LLAMADO A CONCURSO DE PRUEBAS

Por resolución adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 7 de diciembre de 2020 se llama a **CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo a las ordenanzas y reglamentos vigentes:

Exp. N° 009580-501078-20: Ayudante del Dpto. De Nutrición Poblacional (N° 600150, Esc. G, gdo. 1, 20 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 hs del día 16 de abril de 2021.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Cumplir con los requisitos establecidos en la ordenanza y reglamento vigentes para los concursos de grado 1 de la Escuela de Nutrición (descargables de la página web www.nutricion.edu.uy)

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: En el marco de la actual emergencia por COVID-19, y teniendo en cuenta todas las garantías sanitarias, nos hemos visto obligados a modificar los procedimientos para las inscripciones a los llamados a concurso y aspirantes vigentes de la Escuela de Nutrición, que a partir del 01/01/21 se realizarán de la siguiente manera:

El/La interesado/a deberá enviar **previo al cierre de inscripciones, un correo electrónico** a: concursos@nutricion.edu.uy, indicando en el **asunto nombre, apellido y nro. de cargo al que aspira**

En el mensaje debe adjuntar:

- Formulario completo de **solicitud de inscripción** al llamado al que aspira.
- Formulario completo de **declaración Jurada y compromiso de cargo**

Ambos formularios se descargan de la página web www.nutricion.edu.uy

- En caso de aspirar a un cargo de **Ayudante grado 1**, deberá adjuntar además en el mail, su escolaridad o copia de título escaneado.
- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela**

Para solicitar la constancia de Biblioteca: Enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy , con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. . Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs . (tanto llamadas como whatsapp).

Sección Concursos recibirá las solicitudes, y posteriormente citará vía correo electrónico a los aspirantes a proponer el tercer integrante del tribunal según el artículo 15 de la Ordenanza de Concursos para la provisión Titular de cargo docente de la Escuela de Nutrición.

Importante: Las notificaciones se realizarán a la dirección electrónica que cada uno registre en el formulario de inscripción.

